



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2026-038-RCM

Machachi, 13 de febrero de 2026

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República otorga a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera, disposición constitucional que se encuentra ampliamente desarrollada en los artículos 5 y 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Que, el Artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone que la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse por normas y órganos de gobierno propios en sus respectivas circunscripciones territoriales bajo su responsabilidad;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, en la forma determinada en el artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su literal t) establece que es atribución del Concejo Municipal: “Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa”;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal a) del Artículo 60 determina que es atribución del Alcalde o Alcaldesa, ejercer la representación legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (...).”;



**Secretaría
General**

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 562
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Que, el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” establece “Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código;

Que, el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” expresa “Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera”;

Que, el artículo 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas refiere Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento en que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto. El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso;

Que, el artículo 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas refiere presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado. Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades. Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca;

Que, el artículo 124 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece “Ejecución y convalidación de compromisos de años anteriores.- En el caso de existir compromisos de años anteriores que no generaron obligación total o parcial en el ejercicio a clausurarse y que no corresponden a anticipos se deberá asignar el espacio Presupuestario en el grupo de gasto correspondiente en el nuevo ejercicio fiscal que se desea ejecutar, para lo cual la institución deberá reasignar su presupuesto aprobado del año vigente para dicho grupo de gasto;



**Secretaría
General**

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 562
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Que, mediante Memorando Nro. 2026-075-DFM, de fecha 11 de febrero de 2026, suscrito por la Mgs. Jimena Villacis Viteri directora financiera, mismo que contiene el Informe No. 001-2026, referente a la “*Convalidación Proyectos de 2025 al Presupuesto 2026*”;

Que, el 13 de febrero de 2026, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, se instaló en sesión extraordinaria; para conocer el siguiente punto: “**Análisis y resolución del “Informe No. 001-2026 CONVALIDACIÓN PROYECTOS DE 2025 AL PRESUPUESTO 2026”, remitido mediante Memorando Nro. 2026-075-DFM, de fecha 11 de febrero de 2026, suscrito por la Mgs. Jimena Villacis Viteri directora financiera.**”

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, previo análisis, debate y consideraciones en uso de las facultades establecidas en el literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD”, por mayoría, **RESOLVIÓ:**

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE PROYECTOS QUE NO FUERON EJECUTADOS EN EL AÑO 2025, AL PRESUPUESTO 2026, DE ACUERDO AL INFORME Nro. 001-2026, SUSCRITO POR LA MGS. JIMENA VILLACIS VITERI DIRECTORA FINANCIERA, CONFORME EL CUADRO SIGUIENTE:

PROG	DIRECCIÓN	PARTIDA	PROYECTO	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
5.1.2	Gastos Comunes de la Entidad y Servicios de la Deuda	97.01.01	Cuentas Por Pagar	Cuentas Por Pagar		\$ 2.078.254,80
3.4.1	Control Y Servicios Públicos	75.01.07	Construcción de nichos en cementerios municipales del Cantón Mejía y la pared interna para división de ambientes entre el Cementerio Municipal de Machachi y la Sala de Velaciones	Construcción de nichos en cementerios municipales del Cantón Mejía y la pared interna para división de ambientes entre el Cementerio Municipal de Machachi y la sala de Velaciones	\$ 84.946,79	
3.1.1	Planificación Territorial	84.03.01	Expropiación del terreno en la Parroquia Manuel Cornejo Astorga para implementación de un parque familiar	Expropiación del terreno en la Parroquia Manuel Cornejo Astorga para implementación de un parque familiar	\$ 13.787,55	
3.1.1	Planificación Territorial	84.03.01	Expropiaciones	Expropiaciones Bioparque Bosque Santa Catalina	\$ 97.049,82	



**Secretaría
General**

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 562
www.municipiodemejia.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Construcción de cunetas y bordillos de la Carretera Lastrada Angosta, del Barrio Chisinche de Moncayo, de la Parroquia de Machachi	Construcción de cunetas y bordillos de la Carretera Lastrada Angosta, del Barrio Chisinche de Moncayo, de la Parroquia de Machachi	\$ 50.628,48	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Reempedrado de la Calle S/N del Barrio Santa Ana del Pedregal, Parroquia de Machachi	Reempedrado de la Calle S/N del Barrio Santa Ana del Pedregal, Parroquia de Machachi	\$ 23.740,64	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.04	Ampliación del Coliseo Parroquial Manuel Cornejo Astorga, construcción de graderíos y camerinos, en la Parroquia de Manuel Cornejo Astorga.	Ampliación del Coliseo Parroquial Manuel Cornejo Astorga, construcción de graderíos y camerinos, en la Parroquia de Manuel Cornejo Astorga.	\$ 177.204,27	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.04	Construcción del Parque Familiar Ecológico Barrio Centro de la Parroquia Manuel Cornejo Astorga-Fase 1	Construcción del Parque Familiar Ecológico Barrio Centro de la Parroquia Manuel Cornejo Astorga-Fase 1	\$ 90.992,00	
3.2.1	Obras Públicas	75.05.01	Remodelación de la Casa Parroquial de la Parroquia de Cutuglagua	Remodelación de la Casa Parroquial de la Parroquia de Cutuglagua	\$ 50.144,00	
3.2.1	Obras Públicas	75.05.01	Remodelaciones de las instalaciones de la Piscina Laura Carbo de Ayora de la Parroquia de Uyumbicho	Remodelaciones de las instalaciones de la Piscina Laura Carbo de Ayora de la Parroquia de Uyumbicho	\$ 76.832,97	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Asfaltado de la Calle S/N del Barrio Capulisuco, Parroquia El Chaupi	Asfaltado de la Calle S/N del Barrio Capulisuco, Parroquia El Chaupi	\$ 190.995,12	
3.2.1	Obras Públicas	73.06.05	Estudios de Ingeniería Definitivos para el Centro Integral de Servicios de Seguridad de la Parroquia de Tambillo	Estudios de Ingeniería Definitivos para el Centro Integral de Servicios de Seguridad de la Parroquia de Tambillo	\$ 78.257,55	



**Secretaría
General**

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 562
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

3.2.1	Obras Públicas	75.01.07	Construcción del Centro Cultural Manuel Cornejo Astorga	Construcción del Centro Cultural Manuel Cornejo Astorga	\$ 121.000,00	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Adoquinado de la calle Anchamasa de la Parroquia de Uyumbicho	Adoquinado de la calle Anchamasa de la Parroquia de Uyumbicho	\$ 52.958,38	
3.2.1	Obras Públicas	73.06.04	Fiscalización para el proyecto Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Fiscalización para el proyecto Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	\$ 104.021,59	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.04	Construcción del parque recreativo y puente ubicado entre la calle Nueva España y la calle del mortño, del Barrio el Complejo, Parroquia de Machachi	Construcción del parque recreativo y puente ubicado entre la calle Nueva España y la calle del mortño, del Barrio el Complejo, Parroquia de Machachi	\$ 135.175,46	
3.2.1	Obras Públicas	75.05.01	Cambio de la cubierta del Teatro Carlos Brito Benavides, Parroquia de Machachi	Cambio de la Cubierta del Teatro Carlos Brito Benavides, Parroquia de Machachi	\$ 47.999,05	
3.2.1	Obras Públicas	73.08.11	Adquisición de adoquín gris hexagonal de 350 kg/cm2, para el adoquinado de la Calle Principal del Barrio San Francisco 2, Parroquia de Cutuglagua	Adquisición de adoquín gris hexagonal de 350 kg/cm2, para el adoquinado de la Calle Principal del Barrio San Francisco 2, Parroquia de Cutuglagua	\$ 32.513,00	
3.2.1	Obras Públicas	73.08.11	Adquisición de Materiales para el Adoquinado de la Calle Principal del Barrio San Francisco 2, Parroquia Cutuglagua	Adquisición de Materiales para el Adoquinado de la Calle Principal del Barrio San Francisco 2, Parroquia Cutuglagua	\$ 31.759,00	



**Secretaría
General**

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 562
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

3.2.1	Obras Públicas	75.01.04	Adecuación Urbana de la AV.Amazonas-2DA Fase en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Adecuación Urbana de la AV.Amazonas-2DA Fase en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	\$ 16.133,59	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Escalamiento – Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Escalamiento – Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha	\$ 20.640,00	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Escalamiento – Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Escalamiento – Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	\$ 22.680,00	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Construcción de la vía para el nuevo acceso a Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha-Contraparte	Construcción de la vía para el nuevo acceso a Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha-Contraparte	\$ 145.128,00	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.04	Adecuación urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Adecuación urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	\$ 53.046,00	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Reajuste – Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Reajuste – Adecuación Urbana de la calle Luis Felipe Barriga en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	\$ 3.200,00	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Reajuste – Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Reajuste – Construcción del Anillo Vial de Ingreso a la Parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, Provincia de Pichincha	\$ 4.360,00	



**Secretaría
General**

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 562
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

3.2.1	Obras Públicas	75.01.04	Contrato complementario para la Adecuación Urbana de la Av. Amazonas – 2da Fase en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	Contrato complementario para la “Adecuación Urbana de la Av. Amazonas – 2da Fase en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha”	\$ 62.971,14	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Contrato complementario para el Asfaltado de la vía San Alfonso E35 – San Agustín, Parroquia de Machachi	Contrato complementario para el “Asfaltado de la vía San Alfonso E35 – San Agustín, Parroquia de Machachi”	\$ 128.844,07	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Orden de Trabajo Costo + Porcentaje (%) del Contrato N.º 001-2025 – Licitación para el Asfaltado de la vía San Alfonso E35 – San Agustín, Parroquia de Machachi	Orden de Trabajo Costo + Porcentaje (%) del Contrato N.º 001-2025 – Licitación para el “Asfaltado de la vía San Alfonso E35 – San Agustín, Parroquia de Machachi”	\$ 32.211,01	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Orden de Cambio del Contrato N.º 001-2025 – Licitación para el Asfaltado de la vía San Alfonso E35 – San Agustín, Parroquia de Machachi	Orden de Cambio del Contrato N.º 001-2025 – Licitación para el “Asfaltado de la vía San Alfonso E35 – San Agustín, Parroquia de Machachi”	\$ 80.527,54	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Complementario Nro. 01 del proyecto “Asfaltado de las calles Bahía de Caráquez, Tomas Pazmiño, Luis Pazmiño y Fray Fernando Castro de la Parroquia de Alóag”.	Complementario Nro. 01 del proyecto “Asfaltado de las calles Bahía de Caráquez, Tomas Pazmiño, Luis Pazmiño y Fray Fernando Castro de la Parroquia de Alóag”.	\$ 16.673,60	
3.2.1	Obras Públicas	75.01.05	Complementario Nro. 01 del proyecto “Asfaltado de la Calle Antisana de la Parroquia de Uyumbicho”.	Complementario Nro. 01 del proyecto “Asfaltado de la Calle Antisana de la Parroquia de Uyumbicho”.	\$ 1.459,91	



**Secretaría
General**

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 562
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

3.2.1	Obras Públicas	75.01.04	Contrato complementario para la Construcción de la cancha sintética cubierta del Barrio Central de la Parroquia El Chaupi	Contrato complementario para la Construcción de la cancha sintética cubierta del Barrio Central de la Parroquia El Chaupi	\$ 12.447,00	
3.2.1	Obras Públicas	75.05.02	Contrato Complementario "Adecuación Del Sistema Eléctrico De Distribución Y Alumbrado Público De La Avenida Pablo Guarderas, Parroquia De Machachi - Fase 2	Contrato Complementario "Adecuación Del Sistema Eléctrico De Distribución Y Alumbrado Público De La Avenida Pablo Guarderas, Parroquia De Machachi - Fase 2	\$ 11.032,17	
3.2.1	Obras Públicas	75.05.02	Orden De Trabajo No 1 "Adecuación Del Sistema Eléctrico De Distribución Y Alumbrado Público De La Avenida Pablo Guarderas, Parroquia De Machachi - Fase 2"	Orden De Trabajo No 1 "Adecuación Del Sistema Eléctrico De Distribución Y Alumbrado Público De La Avenida Pablo Guarderas, Parroquia De Machachi - Fase 2"	\$ 2.758,04	
3.2.1	Obras Públicas	75.05.02	Costo Mas Porcentaje "Adecuación Del Sistema Eléctrico De Distribución Y Alumbrado Público De La Avenida Pablo Guarderas, Parroquia De Machachi - Fase 2".	Costo Mas Porcentaje "Adecuación Del Sistema Eléctrico De Distribución Y Alumbrado Público De La Avenida Pablo Guarderas, Parroquia De Machachi - Fase 2".	\$ 4.137,06	
TOTAL PROYECTOS A CONVALIDAR SIN INCLUIR IVA					\$ 2.078.254,80	\$ 2.078.254,80

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Katerine Baquero A.
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



**Secretaría
General**

DIR. Machachi, Palacio Municipal
José Mejía E-50 y Simón Bolívar
TELF. 023819250 Ext: 562
www.municipiodemejia.gob.ec